

JAL/mgmota
IFECA-00017-2019

Jaime Armario Limón, Vicepresidente del Consorcio Institución Ferial de la Provincia de Cádiz (C-IFECA), en uso de las atribuciones conferidas por los Estatutos de este Consorcio vigentes desde el 27 de febrero de 2018, y de la delegación de Presidencia mediante Decreto de fecha 6 de marzo de 2018, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO DE UN TÉCNICO SUPERIOR DE EVENTOS Y FERIAS COMERCIALES

Vistas las Bases Específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión, en régimen de personal laboral contratado de la siguiente plaza vacante en la plantilla de C-IFECA: 1 Plaza de Técnico superior de Eventos y Ferias Comerciales. - Personal Laboral contratado. - Sistema de selección: Concurso-oposición. - Grupo "A1", publicada en el BOP Cádiz núm. 243, de 20/12/2018,

Considerando que una vez publicada, el pasado día 24 de enero de 2019, la lista provisional de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, ha transcurrido el plazo de subsanación de deficiencias 10 días hábiles sin que se haya sido presentada alegación o reclamación alguna,

En virtud de la competencia anteriormente indicada, y de conformidad con lo previsto en la Base 5ª de la convocatoria, por la presente

RESUELVO:


PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al procedimiento selectivo

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
3173.....	BERNAL HERAS, JOSÉ ANDRÉS
3124.....	CACHEDA PITA, JUAN JOSÉ
.....6967	DE LA CALLE GARCÍA, PAULA
.....5616	OLIVO VIGO, NOELIA
.....6509	RODRÍGUEZ GAMUNDI, LUCÍA

SEGUNDO.- Determinar la composición del Tribunal Calificador por los siguientes miembros:

Presidente: José Joaquin García Reina
Presidente suplente: Rafael Pérez Lazo de la Vega
Vocal 1: Juan Manuel Ríos Muñoz
Vocal 2: Óscar Palma Toledo
Vocal 3: Manolo Rodríguez Alonso

Código Seguro De Verificación:	Kx0yi8WaVEDqvjuNbVckvw==	Fecha	14/02/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jaime Armario Limón		
	Manuel González De La Mota Bianchi		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/Kx0yi8WaVEDqvjuNbVckvw==	Página	1/2



Vocal 4: Mario Martín Ojeda
Secretario: José Manuel Pérez Alcaraz
Secretario Suplente: Alfonso Gallego Valtierra

TERCERO.- Convocar a los aspirantes admitidos a la celebración de la primera prueba del proceso selectivo (primer y segundo ejercicio), que tendrá lugar **a las 10:30 horas** del día **25 de Febrero de 2019**, en las instalaciones de C-IFECA, situadas en Parque González Hontoria, s/ CP: 11405 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Las personas aspirantes habrán de ir provistas de la documentación acreditativa de su identidad.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de anuncios de C-IFECA, así como su página web oficial.

El Vicepresidente de IFECA

Código Seguro De Verificación:	Kx0yi8WaVEDqvjuNbVckvw==	Fecha	14/02/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jaime Armario Limón		
	Manuel González De La Mota Bianchi		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/Kx0yi8WaVEDqvjuNbVckvw==	Página	2/2

